

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

PARTE DE PRENSA N° 345/21

Rivera, 8 de diciembre de 2021.

AMP. PARTE N° 344/21 – AMENAZAS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con la intervención por efectivos de Seccional Tercera, en Paraje Boquerón, de **un masculino de 50 años de edad**, a quien se le incautó **un Revólver marca Doberman calibre 22 largo, con 12 municiones y un cuchillo**, quien había realizado amenazas por mensajes de texto de un vecino.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, fue conducido ante la Sede Judicial, luego de la Instancia el Magistrado dispuso: **"LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE AMENAZAS ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE PORTE DE ARMA DE FUEGO EN ESPACIOS PÚBLICOS. CONDÉNASE A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN EN RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA, CON LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA CUMPLIR LA LIBERTAD A PRUEBA: 1) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO DONDE SEA POSIBLE LA SUPERVISIÓN POR LA OFICINA DE SEGUIMIENTO DE LA LIBERTAD ASISTIDA; 2) SUJETARSE A LA ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA PERMANENTES DE LA REFERIDA OFICINA; 3) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL CORRESPONDIENTE AL DOMICILIO FIJADO SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; 4) PRESTAR SERVICIOS COMUNITARIOS, DURANTE CUATRO HORAS SEMANALES, POR EL PLAZO DE SESENTA DÍAS, A EMPEZAR A CUMPLIR UNA VEZ QUE FINALICE EL ARRESTO DOMICILIARIO; 5) LA OBLIGACIÓN DE NO ACERCARSE NI COMUNICARSE CON LA VÍCTIMA POR TODO EL PLAZO DE LA CONDENA; 6) LA OBLIGACIÓN DE PERMANECER EN EL DOMICILIO DONDE DESEMPEÑA LABORES POR EL PLAZO DE LOS PRIMEROS NOVENTA (90) DÍAS"**.

VIOLENCIA DOMÉSTICA - PERSONA INTERVENIDA:

En la noche de ayer, momentos en que personal del Programa de Alta Dedicación Operativa, se encontraban en Patrullaje de prevención en Avda. Manuel Oribe y Calle Gral. Artigas, intervienen a un masculino **de 22 años de edad**, quien estaba agrediendo a su ex pareja una femenina **de 42 años de edad**, con la cual ya poseía denuncia por Violencia Doméstica, y medidas cautelares vigentes consistentes en prohibición de acercamiento y comunicación.

Enterado la Fiscalía de Turno, dispuso: **"SEA CONDUCTO EN LA FECHA"**.

INCAUTACIÓN DE ESTUPEFACIENTES - PERSONAS INTERVENIDAS:

En la pasada jornada, personal de la Brigada Antidrogas Departamental, de la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas - Delegación Rivera, con colaboración del Grupo de Reserva Táctica, bajo la égida de la Fiscalía Turno, previa autorización Judicial, realizan allanamientos en varias fincas en la Ciudad, incautando entre otros efectos: **treinta y nueve envoltorios de papel con un total de 4,33 gramos de Pasta Base, \$ 4.670 (pesos uruguayos cuatro mil seiscientos setenta), R\$ 105 (reales brasileños ciento cinco), siete celulares; dos trozos con 14,15 gramos de Marihuana, una bolsa con treinta y ocho envoltorios de papel con 3,29 gramos de Pasta Base.** De las actuaciones fueron intervenidos tres femeninas de **14 - 19 y 45 años de edad; un masculino de 42 años de edad.**

Enterado la Fiscalía en la causa, dispuso: **"CESE DE DETENCIÓN DE LA FEMENINA DE 45 AÑOS DE EDAD, PERMANEZCA EN CALIDAD DE EMPLAZADA ENTREGA DE EFECTIVO INCAUTADO, DETENCIÓN PARA LOS DEMÁS; ENTREGAR BAJO RECIBO A LA MENOR; INCAUTACIÓN DE CELULARES, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y DEMÁS SUMAS EN EFECTIVO"**.

HURTO:

De una finca en Calle Hermes Micol, Barrio Quintas al Norte, hurtaron **ciento sesenta ladrillos de campo, dos varillas de hierro, seis caños de PVC, dos chapas, un coche, un andador, un corralito de bebé y ropas varias.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de la Camioneta que se encontraba estacionada en Calle Agustín Ortega, Barrio Centro, hurtaron **una batería marca Tudor de 60 amperes.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO:

Del interior de un Auto, que se encontraba estacionado en Calle Magalí Herrera, Barrio Mandubí, hurtaron **una mochila, que contenía una cartera, una cámara de foto digital marca Canon, y documentos varios.**

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO/S:

En la jornada de ayer, personal de UTE, verificó los siguientes hurtos de cables: **en** Calle Santiago Nievas, **veintisiete metros**, en Calle Simón del Pino, **cuatro metros**, en Calle Hildebrando de Barros, **veinte metros**, en Calle Araujo **seis metros**, en Calle Aristegui, **cuatro metros**, en Calle Maximiliano Luz, **treinta metros**, en Calle Ignacio Núñez **veinte metros**, de Calle Rondeau, **seis metros**, de Calle Segarra, **seis metros**, y en Carretera Aparicio Saravia, **siete metros**.

Trabajan, personal de la Zona Operacional I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Puntas de Cuñapirú, abigearon y faenaron **una Vaquillona raza Hereford, dejando en el lugar la cabeza, patas y vísceras del animal.**

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Seguridad Rural, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

VEHÍCULO INCENDIADO:

En la noche de ayer, por causas que se tratan de establecer tomó fuego **un Auto marca Fiat modelo Siena, color blanco, matrícula brasileña**, que se encontraba estacionado en Calle Proyectada, Barrio Misiones. Al lugar concurrió personal de Seccional Novena y Bomberos, quienes sofocaron el foco ígneo, sufriendo el vehículo pérdidas totales, no habiendo que lamentar víctimas. Se Trabaja.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

"POLITRAUMATIZADO MODERADO", fue el dictamen médico para una peatón, quien en la tarde de ayer, en Avda. Manuel Oribe y Calle Florencio Sánchez, fue embestida por una Moto marca Honda modelo CB300, matrícula MIW3E91, cuyo conductor y acompañante, se retiran sin prestarle auxilio.

Trabajan, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.